

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 NOV 2019

RES. FI N° 657 - D- 2019

Expte. N° 14.263/18

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. Nicolás Zambrano y Srta. Antonella Alexia Ceballos, Presidente y Tesorera de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Química – ASEIQ, mediante la cual solicitan ayuda económica para realizar las “3ras. Jornadas Salteñas para Estudiantes de Ingeniería Química -III JoSEIQ”, que se llevarán a cabo los días 8 y 9 de Agosto de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que la participación en las “III Jornadas Salteñas para Estudiantes de Ingeniería Química”, es abierta para todos los estudiantes de la Facultad de Ingeniería y de otras carreras afines que se dictan en esta Universidad y en la Universidad Católica de Salta.

Que también se encuentran invitados todos los estudiantes de Ingeniería Química y en Alimentos del resto del país.

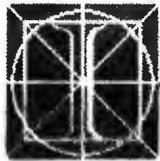
Que el cupo de asistentes para las “III JoSEIQ” es de ciento cincuenta (150) asistentes,

Que estas Jornadas tienen costo de inscripción, destinado a cubrir gastos de transporte a las plantas donde se realizaran las visitas, el servicio de coffe break, lunch, honorarios de disertantes, alojamientos y materiales para las jornadas,

Que los alumnos solicitan ayuda económica para disminuir el precio de la inscripción y garantizar la participación de los estudiantes de distinta condición económica.

Que la ayuda económica solicitada la utilizaron para cubrir el servicio de lunch

...//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

Expte. N° 14.263/18

servido a los participantes durante las jornadas.

Que los alumnos presentaron Factura, Tipo "C" de Emilio Gabriel Alfaro por la suma total de \$ 54.000,00 (Pesos Cincuenta y Cuatro Mil) por el servicio de lunch servido durante las Jornadas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por otorgada una ayuda económica de \$ 54.000,00 (Pesos, CINCUENTA Y CUATRO MIL), a la Asociación Salteña de Estudiantes de Ingeniería Química (A.S.E.I.Q.), con los que se atendieron gastos de lunch servidos durante el desarrollo de las "3ras Jornadas Salteñas para Estudiantes de Ingeniería Química – III JoSEIQ", realizadas el 8 y 9 de Agosto de 2019.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 54.000,00 (Pesos CINCUENTA Y CUATRO MIL) al Inciso 5.1.4: AYUDAS SOCIALES A PERSONAS a los fondos del Convenio con el Banco Patagonia.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería (C.E.I.), a la Asociación Salteña de Estudiantes de Ingeniería Química (A.S.E.I.Q.) y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

RES. FI N° 657 - D- 2019

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA